



AYUNTAMIENTO
DE AHOME



GOBIERNO MUNICIPAL DE AHOME

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LA-
825001973-E1-2017**

Para efectos del arrendamiento puro de 35 vehículos y
8 remolques para la Dirección de Servicios Públicos
Municipales de Ahome, Sinaloa.

02/02/2017

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. LA-825001973-E1-2017

CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO PURO DE 35 VEHÍCULOS Y 8 REMOLQUES PARA la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Ahome, Sinaloa.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 115 fracción I, II y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1, 8, 11 fracción IX, 17 fracción IV, 23 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa; el Municipio de Ahome, a través de la Dirección de Administración, con domicilio en calle Santos Degollado y Cuauhtémoc s/n, Colonia Bienestar, Los Mochis, Sinaloa, convoca a los interesados en participar en la presente licitación pública presencial no. LA-825001973-E1-2017, Para efectos del arrendamiento puro de 35 vehículos y 8 remolques para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Ahome, Sinaloa.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, se hace saber:

I.- MUNICIPIO DE AHOME

II.- Los interesados podrán obtener las Bases de la licitación, en las oficinas que ocupa de la Dirección de Administración, cito en Calle Santos Degollado y Cuauhtémoc, Colonia Bienestar, planta baja del Recinto que ocupa el Honorable Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa; a partir del día de la publicación de la presente y a más tardar el día ocho de febrero de 2017, dentro del horario comprendido entre las ocho y quince horas del día, con excepción del día domingo, las citadas bases también podrán ser obtenidas a través de la página de www.ahome.gob.mx.

III. La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día nueve de febrero de dos mil diecisiete a las once horas del día, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa, ubicada en Calle Marcial Ordóñez, 240 Poniente, Colonia Centro, de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Así mismo, el acto de presentación y apertura de las proposiciones, tendrá verificativo el día dieciséis de febrero del año en curso, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa, ubicada en Calle Marcial Ordóñez, #240 Pte. de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

IV. Los bien muebles objeto de la licitación pública serán:

- a) 35 vehículos
- b) 8 remolques

En el entendido que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, y proposiciones presentadas por los licitantes, puedan ser negociadas.

V. Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en el recinto que ocupa el Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, con domicilio en Degollado y Cuauhtémoc s/n, Colonia Bienestar, C.P.81280 de los Mochis, Ahome, Sinaloa.

Así mismo, los bienes objeto de la licitación serán entregados en un plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción de contrato respectivo.

VI. El pago será de mara electrónica o en depósito bancario, en la Ciudad de los Mochis, Sinaloa, en moneda de curso legal mexicana, mismo que se efectuará en un plazo no mayor de veinte días naturales, el cual iniciará a computarse a partir de la suscripción del contrato respectivo, como a continuación se indica:

- a) Se otorgará un pago inicial que incluirá la renta inicial y los gastos de administración, contra acta de entrega de aceptación de los vehículos, factura y fianza correspondiente.
- b) El resto será cubierto en 19 (diecinueve) pagos mensuales.

El pago inicial y las mensualidades incluirán el impuesto al valor agregado, los demás impuestos que se causen por motivo de la celebración del contrato correrán a cargo de la empresa que resulte ganadora.

El Municipio de Ahome, realizará el pago correspondiente, una vez que los vehículos hayan sido recibidos.

VII. Se excluye de participar en la presente licitación a las personas físicas o jurídicas que se encuentren en uno o más de los supuestos a que se refiere el artículo 5 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bines Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

VIII. El Municipio de Ahome, Sinaloa, podrá ejercer el derecho del tanto de bienes objeto de la presente licitación cuando, estos valla a ser enajenados.

IX. Las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 02 de Febrero de 2017.

Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra.

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bines Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.